

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

**ACORDADA N° 44/1979**

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **23 días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

**CONSIDERANDO:**

I.- Que en la Ia. Circunscripción Judicial se produjeron tres (3) vacantes de AUXILIAR y que imperiosas necesidades del servicio hacen necesario su cobertura, lo que deberá hacerse por concurso de oposición y antecedentes;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:**

1º) Llamar a concurso externo de oposición y antecedentes por el término de 15 días corridos, a partir del 28 de marzo de 1979, para proveer tres (3) cargos de AUXILIAR con destino a fijar en organismos de la 1ra. Circunscripción Judicial.

2º) Convocar al Tribunal Examinador para el día 16 de abril del corriente año a los fines de la recepción de las pruebas de suficiencia, que estará integrado por el señor Secretario de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia, por el señor Juez de la Cámara de Apelaciones y del Trabajo, y por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería, facultándose a los mismos para la confección del temario.

3º) Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, Diario "Río Negro", y archívese.

**Firmantes:**

**CARRANZA MUJICA – Presidente STJ - ROMERO DEL PRADO - Juez STJ -  
BRUNELLO - Juez STJ.  
LUCHIA PUIG (H) - Secretario STJ.**